



EN EL LÍMITE DEL PLAZO

Aprueba el Congreso a “candidatos incondicionales” para la elección judicial

La oposición acusa que la tómbola fue un fraude y que se eligió sólo a cercanos a ‘4T’

DIANA BENÍTEZ

dbentez@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

A un día de que venciera el plazo, el Poder Legislativo avaló el listado de mil 412 aspirantes para la elección judicial, los cuales fueron seleccionados con tómbola al inicio de esta semana; la oposición resaltó que es un listado de “incondicionales”.

En el Senado, Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN, acusó que “agandallaron” el Comité de Evaluación que fue depurando el listado de aspirantes.

“Ese Comité de Evaluación les hizo el trabajo sucio porque escogió a los perfiles que son incondicionales del régimen para meterlos a la tómbola. Pero hasta la tómbola fue un fraude, les voy a poner dos ejemplos”.

Dijo que para los aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial, nuevo órgano para sancionar a juzgadores, se tenía que meter a 50 aspirantes a la tómbola, pero sólo metieron 19 y sacaron 15. “Escogieron a puros incondicionales, ¿a quién le quieren ver la cara de tontos?”.

La priista Carolina Viggiano refirió que su proceso no puede dar “imparcialidad cuando son militantes o amigos de Morena”.

En defensa, el morenista Javier Corral recordó a la oposición que la insaculación fue un método instaurado por PAN, PRI y PRD en la reforma electoral de 2014. “Ahora traen a la pelotita y la tómbola como

“Escogieron a puros incondicionales, ¿a quién le quieren ver la cara de tontos?”

RICARDO ANAYA

Líder del PAN en el Senado

“La reforma judicial cristaliza un ejercicio de captura y simulación que pasará a la historia”

EMILIO SUÁREZ

Diputado del PRI

una ridiculez, háganse cargo que son autores o coautores de ese método”.

En la Cámara de Diputados, la oposición acusó fast track, pues recibieron las listas horas antes de ser votadas.

Desde la tribuna, señalaron el

caso de María Estela Ríos González, exconsejera jurídica del expresidente López Obrador; el de Lorena Josefina Pérez, que presume en redes sociales su cercanía con el ministro en retiro Arturo Zaldívar; ambas resultaron sorteadas para el cargo de ministra de la Suprema Corte.

También reclamaron el caso de Grecia Rocha Soriano, otra cercana al ministro en retiro, quien fungió como secretaria de Estudio y Cuenta de la ponencia del Arturo Zaldívar. Ella resultó sorteada para el cargo de magistrada de circuito.

El priista Emilio Suárez acusó que la reforma judicial “cristaliza un ejercicio de captura y simulación que pasará a la historia de nuestro país”. La panista Eva Vázquez subió a la tribuna con una tómbola de la que sacó papeletas con las leyendas “juez impuesto por Zaldívar” y “magistrado cómplice de Morena”.

Los listados serán devueltos al Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá tener todas las listas de candidatos a más tardar el 12 de febrero.



Reclamo. La diputada panista Eva María Vázquez y sus compañeros de bancada mostraron una pancarta con la leyenda: “Juez impuesto por Zaldívar”.

COURTESY/BERG